



DECLARACIÓN N° 08/20

Declaración de Interés Municipal la Adhesión a la Campaña Nacional "1 millón de árboles"

VISTO:

La ley XVI N° 46, la Ordenanza N° 1582/17 y la Carta Compromiso de Adhesión a la Campaña Nacional "1 millón de árboles" firmada por el Sr. Intendente de Trevelin, Héctor Ingram el día 28 de Agosto de 2020

CONSIDERANDO

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30, establece que corresponde al Honorable Consejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando la ordenanza y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1582/17, EL Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, los bosques y los árboles no sólo embellecen los entornos naturales y nuestras ciudades, sino también brindan una infinidad de servicios socio-económicos y ambientales que los convierte en actores esenciales para garantizar la sostenibilidad de las sociedades humanas y de la vida en su conjunto. Purifican el aire, generan oxígeno, regulan el clima, brindan alimentos, protegen los suelos, incrementan la infiltración del agua en la tierra – aminorando el impacto de las inundaciones-, capturan dióxido de carbono – mitigando los efectos del Cambio Climático-, promueven la diversidad biológica, y hasta influyen positivamente en el ánimo de los habitantes.

Que, en las últimas décadas, nuestro país se ha ubicado entre los 10 países con mayor tasa de deforestación a nivel global, lo que llevó a la promulgación, en el año 2007, de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosque Nativo, que nació con el objetivo de reducir esta tendencia. Si bien significó un hito fundamental para promover la gestión forestal sustentable, y colaboró en la instalación del tema en la agenda público-privada, con especial énfasis en el preocupante deterioro de nuestros bosques nativos, la citada Ley no logró su objetivo, ya que desde su sanción se han desmontado más de 1 millón de hectáreas de bosques protegidos.

Que, el nuevo paradigma socio-ambiental que busca dar respuesta a este proceso de destrucción y cosificación de la Naturaleza, viene gestándose hace varias décadas, mostrando que la destrucción de los ecosistemas redundará en la vulneración de derechos e impactos cada vez mayores en los sectores más vulnerables y empobrecidos de nuestras comunidades rurales y urbanas.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Declaración N° 08/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Deliberante de Trevelin, a los 24 días del mes de septiembre, en la IX Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 13/20.



Que, un desarrollo planificado del arbolado público purifica la atmósfera, atenúa y filtra los vientos, da sombra en verano, atempera los ruidos molestos, da abrigo a los pájaros y embellece las calles, entre otros beneficios para las comunidades.

Que, la campaña Semana del Árbol impulsada desde el año 2012 por el Capítulo del Club de Roma Argentina, el Movimiento Agua y Juventud y La Ciudad Posible - y el acompañamiento de más de 500 organizaciones en todo el país-, invita a la sociedad en su conjunto (instituciones públicas y privadas, organizaciones no-gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, ciudadanos y ciudadanas, etc.) a donar, adoptar y plantar árboles nativos durante la última semana del mes de agosto, en sintonía con el Día Nacional del Árbol.

Que, Semana del Árbol es una iniciativa sin fines de lucro, que tiene como finalidad restablecer nuestro vínculo con la naturaleza a través del acto práctico, simbólico y fundamental de plantar un árbol. Promueve la participación de toda la comunidad y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de nuestro ambiente, salud y el derecho a vivir en un entorno saludable, en el que la relación armónica con la Naturaleza es una precondition indispensable. Además, la campaña contribuye a mitigar los gases de efecto de invernadero, fortaleciendo el reconocimiento de la importancia y belleza de las especies nativas. La campaña también busca crear redes y fortalecer relaciones ambientales entre instituciones educativas, empresas, municipios, juntas vecinales y diferentes organizaciones públicas y privadas que tienen por objetivo crear una nueva sociedad ética y ambientalmente sostenible.

Que, la campaña se enmarca a su vez en los esfuerzos globales de lucha contra el Cambio Climático, tomando como base estudios que destacan que mediante la reforestación a gran escala, enriqueciendo bosques nativos y plantando en tierras no productivas -que no compitan con otros ecosistemas- podríamos eliminar alrededor del 25 por ciento del carbono existente de la atmósfera. El desafío no es menor, uniendo voluntades, desarrollando capacidades y organizándonos, podremos incidir en políticas públicas que redunden en un beneficio mayor, para todos y todas.

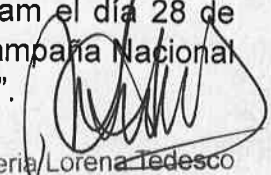
Que, para el presente año, la campaña busca asumir un compromiso mayor, redoblando los esfuerzos realizados en las ediciones anteriores en las que, en su conjunto, han logrado donar más de 100.000 árboles, y plantar más de 500.000, generando una captura aproximada de 250.000 tCO₂.

Que, la Campaña Nacional "1 millón de árboles" inició con la "Semana del Árbol" el día 29 de Agosto de 2020 y que finalizará en Agosto del 2021, desarrollando diversas acciones durante todo un año, siendo sus objetivos para 2020/21 los siguientes:

- alcanzar todos los municipios, pueblos y ciudades de nuestro país para plantar y cuidar adecuadamente un millón de árboles.
- incidir en las políticas públicas de arbolado urbano en municipios y provincias, y en la conservación y regeneración de bosques nativos en todo el país;
- llegar a concientizar a todos los habitantes de nuestro país sobre la crisis socio ambiental que enfrentamos, la importancia ecosistémica y el valor ambiental, estético, económico, cultural y social de los árboles.

Que, bajo este marco el Sr. Intendente de Trevelin, Héctor Ingram el día 28 de Agosto de 2020 firmó una Carta Compromiso de Adhesión a la Campaña Nacional "1 millón de árboles" impulsada por la iniciativa "Semana del Árbol".


Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Declaración N° 08/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, el día 24 de septiembre de 2020, en la IX Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 13/20.



POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la Iniciativa "Semana del Árbol" y la Campaña "1 Millón de Árboles Argentina", como así también la Carta Compromiso de Adhesión a la Campaña Nacional "1 millón de árboles" firmada por el Sr. Intendente de Trevelin, Héctor Ingram el día 28 de Agosto de 2020.

ARTICULO 2º: Elévese la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut